



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La situación de revista de los cargos docentes en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Profesora SILVANA DOS SANTOS y la Ordenanza C.S. 121 y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora DOS SANTOS tiene los cargos y dedicaciones que a continuación se detallan:

Adjunto- Simple en Tesis de Grado (Historia)

JTP- SE (Regular) en Historia del Antiguo Oriente (Historia)

Ayte. 1º- Simple en Filosofía (Ciencias de la Educación)

Que en función de la Ordenanza del Visto sus designaciones son equivalentes a cuatro (4) puntos.

Que es oportuno asignar una dedicación Exclusiva.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Modificar la designación de la **Profesora SILVANA DOS SANTOS** a partir del 01/04/2012 y hasta el vencimiento del respectivo concurso, según detalle:

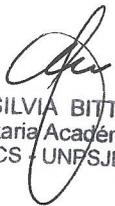
-Historia del Antiguo Oriente (Historia) - JTP (Regular-) Compartida

.Art.2º) Derogar toda normativa que se oponga a la presente.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 57/2012

cmc
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.